

QUILMES, 15 NOV 2006

VISTO el Expediente N° 827-0071/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos correspondientes al Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que las tareas específicas que competen a la gestión del mencionado Departamento, conllevan la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos del área se encuentran gastos en: bienes de consumo, servicios no Personales, viáticos, transporte, inscripciones a torneos, alojamiento, alimentos, artículos varios y otros que hacen a las tareas habituales que en el sector se realizan.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas tareas, corresponde facultar a la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología a abonar los gastos, de acuerdo a los fondos aprobados según el presupuesto del año en curso, por un monto de hasta PESOS DOS MIL CON 00/100 para el inciso 3.

Que por Resolución (CS) N° 100/06, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2006.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferida al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer los gastos del Departamento de Ciencia y Tecnología, emergentes de las actividades que se desarrollan en el área, en concepto de bienes de consumo, seminarios de perfeccionamiento, gastos en representación, publicaciones, viáticos, artículos varios, entre otros, hasta la suma de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00), con cargo de rendición de cuenta, siendo el

00873



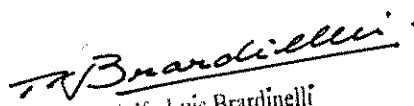
Universidad
Nacional
de Quilmes

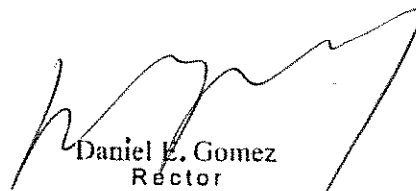
Director del Departamento el responsable de la certificación de la documentación respaldatoria correspondiente.

ARTICULO 2º: Las erogaciones autorizadas en la presente Resolución deberán imputarse a la Dependencia 10-00, Fuente 12, Programa 02.00.00.01, Inciso 3, Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00873**


Dr. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

